



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA ANGOSTURA, clave 10-094 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

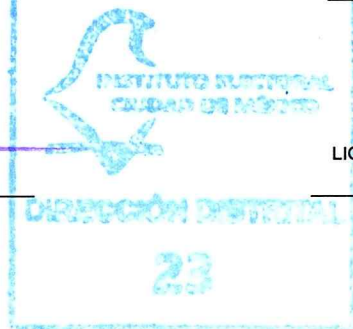
PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>23</u> - <u>000447</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
PARQUE RECREATIVO Y FAMILIAR "LA MIMOSA"
Descripción
UNIFICAR Y ADICIONAR EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE POR MÁS DE 40 AÑOS CON NUEVAS PROPUESTAS AL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL ÁREA CATALOGADA EN EL PLAN DELEGACIONAL DE AO COMO ESPACIO ABIERTO. ES UN ÁREA DE 3.800 M2 ACTUALMENTE CONFORMADA POR 2 CANCHAS DE BASQUETBOL, JUEGOS INFANTILES, GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y UNA VASTA ÁREA VERDE ARBOLADA. OBJETIVOS A) FOMENTAR UN AMBIENTE SALUDABLE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COLONIA. B) FAVORECER LA RECREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y AL AIRE LIBRE ENFOCADO PRINCIPALMENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES. C) PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN EL ÁREA PÚBLICA DE LA COLONIA. PROPUESTA PARQUE RECREATIVO Y FAMILIAR "LA MIMOSA"? 1. PISTA INFANTIL, ÁREA SKATE PLAZA Y SENDEROS DE GRAVILLA PARA PASEOS EN BICICLETA. 2. ÁREA MASCOTAS CON GRAVILLA, APARATOS MADERA, BEBEDEROS REFRESCANTES EN FUENTES DE CONCRETO. 3. LETRERO DEL PARQUE CON REGLAS DE USO PARA PARQUES URBANOS
Lugar de ejecución
ROBERTO RIOS ELIZONDO, PROLONGACIÓN MIMOSA, ANDADOR GLEZ PIÑON, SIN NUMERO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. ANA LILIA LARA CARVAJAL
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 23



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. MARICELA PÉREZ GONZÁLEZ ENCARGADA DE
DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA